

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 18 de enero de 2017 en el Laboratorio de la Gerència de Serveis d'Infraestructures Viàries i Mobilitat de la Diputació de Barcelona, en ██████████
██████████ Sant Cugat del Vallès (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de humedad y densidad de suelos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalitat de Catalunya con fecha 13.05.1994.

La Inspección fue recibida por ██████████, Cap de la Subsecció d'Actuació en Carreteres y supervisora, y por ██████████ Cap d'Unitat de Control de Qualitat y operador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación consistía en un recinto blindado construido dentro de una dependencia denominada sala 4, a la que se accedía desde un almacén, ubicado en el emplazamiento referido.-----
- Tanto la dependencia como el recinto blindado estaban señalizados de acuerdo con la legislación vigente y disponían de medios para controlar el acceso. -----
- En el interior del recinto blindado y en su maleta de transporte, se encontraba almacenado un equipo medidor de densidad y humedad en suelos de la firma ██████████ modelo ██████████, número 20300 con 2 fuentes radiactivas encapsuladas: una de cesio 137 de 296 MBq, 15.05.1991, n/s 75-1634; y otra de americio-241/berilio de 1,48 GBq,

15.02.1991, n/s 47-15793. En su etiqueta se leía: Cs 137 type 75 1634; 8 mCi 15.05.91; [REDACTED] Am-241/Be 40 mCi. En una etiqueta sobre el mango se leía: Cs 137 type 75 1634; 8 mCi 15.05.91; [REDACTED] Am-241/Be 40 mCi. -----

- Estaban disponibles los certificados de aprobación de la fuente como materia radiactiva en forma especial, el de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y el de control de calidad del equipo radiactivo. -----
- La empresa [REDACTED] revisa semestralmente el equipo, siendo las últimas revisiones de fechas 09.07.2016 y 18.12.2016. -----
- El 17.06.2015 [REDACTED] revisó la varilla-sonda del equipo [REDACTED] con el fin de garantizar su integridad. -----
- La unidad técnica de protección radiológica de [REDACTED] realiza las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, el control de los niveles de radiación de la instalación y la verificación del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones las efectuaron los días 10.06.2016 y 02.12.2016. Estaban disponibles los correspondientes informes. -----
- En contacto con la maleta se midió una tasa de dosis máxima de 30 $\mu\text{Sv/h}$ y a 1 m una tasa de dosis de 1,4 $\mu\text{Sv/h}$. En contacto con la puerta del búnker se midió 1,3 $\mu\text{Sv/h}$. -----
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] nº serie 52768, calibrado por el [REDACTED] el 19.04.2013. -
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo detector. Las verificaciones se realizan conjuntamente con el control de niveles de radiación por parte de un operador, siendo las últimas verificaciones de fechas 12.12.2016 y 16.01.2017. Estaban disponibles los correspondientes registros. -----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 3 licencias de operador. -----
- Estaban disponibles 4 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico del personal expuesto de la instalación radiactiva. -----
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de diciembre de 2016. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----



- Los trabajadores expuestos se someten a reconocimiento médico en un centro autorizado. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. -----
- En lugar visible estaban disponibles las normas de funcionamiento de la instalación y de emergencia. -----
- Estaba disponible el plan de emergencia del equipo radiactivo. -----
- Disponían de equipos de extinción contra incendios. -----
- Estaba disponible la póliza de cobertura de riesgo. -----
- Disponían de elementos para señalar y acotar las zonas de trabajo. -----
- Según se manifestó, en abril de 2016, la supervisora impartió a los trabajadores expuestos de la instalación la formación bienal, que incluía el contenido del Reglamento de funcionamiento (RF) y el Plan de emergencia (PE) de la instalación.-----
- Se mostró a la Inspección el manual de transporte en proceso de actualización.-----
- En los desplazamientos el equipo va acompañado de la carta de porte y del plan de emergencia de la instalación.-----
- Según se manifestó, el vehículo de transporte se señala con paneles naranja de mercancía peligrosa y placas-etiqueta radiactivas de clase 7. -----

DESVIACIONES

- No había registros de la sesión de formación realizada en abril de 2016.-----
- La documentación de transporte no incluía las instrucciones escritas para actuar en caso de emergencia según ADR. -----
- Los conductores no disponían del certificado expedido por el empresario de formación en el transporte de material radiactivo.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades

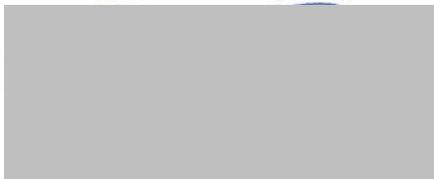
Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a
19 de enero de 2017.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Diputación de Barcelona para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Para solventar las desviaciones puestas de manifiesto en el presente documento, adjuntamos los documentos siguientes:

- Registro de la última sesión formativa realizada con fecha 26/1/2017.
- Manual de transporte adaptado a la IRRS 1887 incluyendo IS_38 y IS_42.
- Certificado expedido por  en relación a la formación en el transporte de material radiactivo.





Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/24/IRA/1887/2017, realizada el 18/01/2017 en Sant Cugat del Vallès, a la instalación radiactiva Diputació de Barcelona, el inspector que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana la desviación.

Barcelona. 16 de febrero de 2017

Firmado: